



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 13 de septiembre de 2018, el expediente de modificación de crédito número 1, dentro del presupuesto del O.A.L. Hogar-Residencia municipal "Exaltación de la Santa Cruz" del ejercicio de 2017 prorrogado para el año 2018, se expone al público durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica el resumen por partidas de la modificación indicada:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	
GASTOS	
Explicación	Euros
Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.000,00
Total mayores gastos	4.000,00
RECURSOS UTILIZADOS	
Explicación	Euros
BAJA DE OTRAS PARTIDAS	
Reparación, mantenimiento y conservación edificio y otros	1.000,00
Reparación, mantenimiento y conservación maquinaria, instalaciones	2.000,00
Combustible y carburante	1.000,00
Suma igual a mayores gastos	4.000,00
TOTAL RECURSOS UTILIZADOS	4.000,00

El Carpio de Tajo, 25 de septiembre de 2018.–El Alcalde, Germán Jiménez Marcos.

N.º I.-4711